



# La nueva cara de Mercantil



EDITORIAL LEX NOVA CONTINÚA ACTUALIZANDO SUS PRODUCTOS. EN ESTA OCASIÓN ES EL TURNO DE SUS BASES DE DATOS, QUE RESPONDIENDO A LAS ÚLTIMAS NOVEDADES INFORMÁTICAS Y A LAS SUGERENCIAS DE NUESTROS CLIENTES, HAN INCORPORADO NUMEROSAS UTILIDADES QUE SUPONEN EL COMPLEMENTO IDÓNEO A LOS TEXTOS LEGISLATIVOS Y JURISPRUDENCIALES RECOGIDOS EN ELLAS. ADEMÁS, SE HA DISEÑADO UNA NUEVA IMAGEN QUE FACILITA Y HACE MÁS ATRACTIVO EL MANEJO Y CONSULTA DE LA INFORMACIÓN. DE ESTA MANERA, UNA RENOVADA BASE DE DATOS MERCANTIL, PIONERA DE ESTA NUEVA ETAPA, TIENE LA OPORTUNIDAD DE ESTRENAR IMAGEN, DE LA QUE PRESENTAMOS UNA MUESTRA EN ESTAS PÁGINAS.

## Contenido

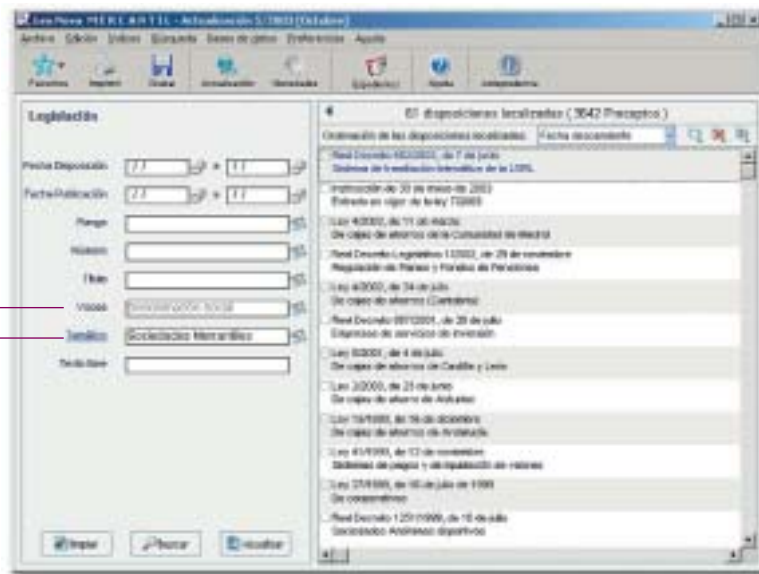
Para aquellos que no conozcan nuestra Obra, cabe señalar que se trata de una recopilación completamente actualizada de la normativa más destacada del ámbito mercantil (Código de Comercio, consumo, mercado y competencia, contabilidad, concursal, derecho marítimo y navegación aérea, contratos, sociedades, registros mercantiles y especiales, etc.).

Para lograrlo, los autores –un prestigioso grupo de profesores universitarios– se han basado en tres elementos fundamentales: una amplia selección de normativa mercantil; la inclusión de notas y concordancias que facilitan una rápida localización de la información deseada y la incorporación de la doctrina jurisprudencial que, en función de la materia, se concreta en resoluciones del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo y de la DGRN.

## Imagen

Como ya hemos mencionado anteriormente, esta base de datos presenta una interfaz muy intuitiva y de fácil manejo. A través de ella se puede acceder a la más amplia selección de normativa mercantil que puede encontrarse en el mercado, y todo ello mediante un completo sistema de búsquedas.

La base de datos cuenta con una búsqueda por voces posible gracias a que las más de 420 disposiciones que se incluyen han sido documentadas artículo por artículo.



Las normas contenidas se han agrupado por materias. Éstos son algunos ejemplos:

### Consumo:

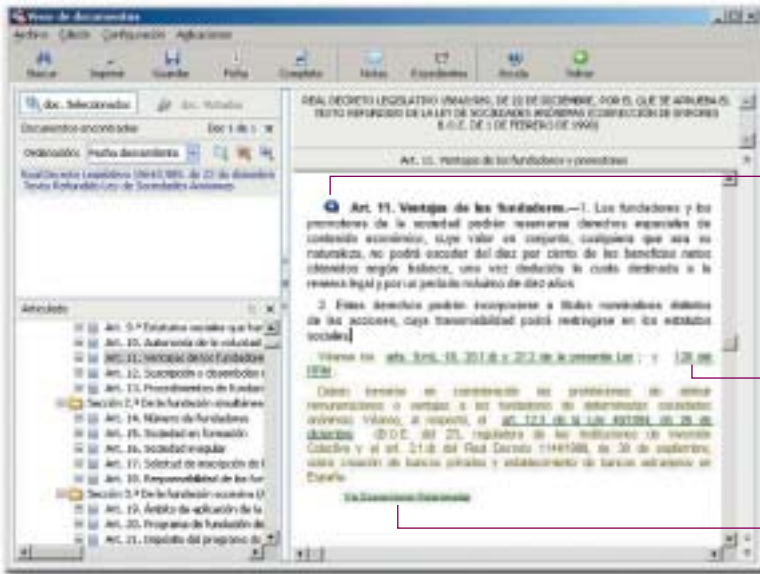
- Legislación especial
- Viajes
- Medicamentos...

### Derecho marítimo:

- Legislación nacional
- Mercancías
- Pasajeros...

### Mercado y competencia:

- Competencia desleal
- Defensa de la competencia...



Esta opción permite acceder a las resoluciones asociadas a cada artículo (Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado).

El hipertexto permite enlazar con toda la normativa relacionada con cada artículo.

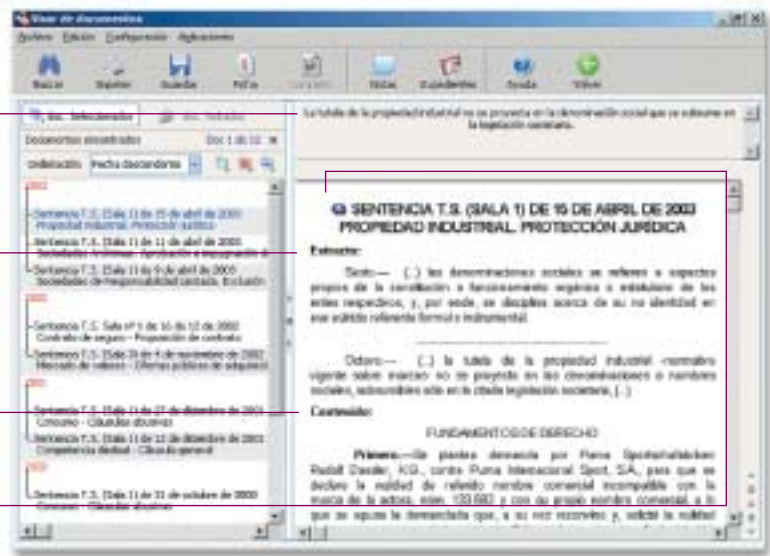
A través de esta opción podemos conocer qué normas citan el artículo en el que estamos situados.

Breve resumen en el que se destacan los aspectos fundamentales del contenido de la resolución.

Texto literal extraído de la sentencia en el que se expresa la doctrina fijada por el Tribunal.

Se incluyen la totalidad de los Fundamentos de Derecho de la resolución.

Este icono permite el enlace a la norma aplicable al caso resuelto en la sentencia.



### Nuevas utilidades en nuestras bases de datos

Como puede observarse en las pantallas anteriores, son numerosas las nuevas opciones que ofrece la aplicación. A título de ejemplo hemos seleccionado las siguientes:

**Barra de ordenación:**

- ▶ Ordenación del resultado de la búsqueda, así como de los documentos seleccionados para la visualización.
- ▶ Creación por el usuario de criterios de ordenación.

**Documentos visitados:**

- ▶ Histórico de documentos visitados durante la sesión.

**Articulado:**

- ▶ Permite elegir entre visualizar el articulado completo o sólo los artículos que contienen el concepto buscado.

**Notas:**

- ▶ El usuario puede crear sus propias notas en relación con el documento seleccionado.

**Expedientes:**

- ▶ Mediante esta aplicación pueden archivar documentos tanto internos como externos que conformen el expediente de un cliente, de un caso, de un tema, etc.

**Servicios on line:**

- ▶ A través de esta opción se permite la actualización permanente del contenido de la base de datos a través de internet y el acceso a las diversas prestaciones que la Editorial ofrece en su página [www.lexnova.es](http://www.lexnova.es)

La Base de Datos Mercantil ha sido la primera en incorporar todas estas novedades, pero a lo largo del año 2004 el resto de las bases de Lex Nova incluirán estas mejoras.